



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 83 / 2012

Sesión Ordinaria N° 20 / 2012 Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 30 de Julio del 2012, bajo Acuerdo N° 83, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Patente de Alcohol según siguiente detalle:

Razón Social	LUIS TORRES
Dirección	DIEGO SUTIL N° 347, ZAPALLAR
Rol	40.033
Giro	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (LIMITADA)
Tipo	A

En Zapallar, a treinta días del mes de Julio de dos mil doce.